



# TRECE BIENES CULTURALES DEL PERÚ INSCRITOS EN LA LISTA DEL PATRIMONIO MUNDIAL DE LA UNESCO





# Trece Bienes Culturales del Perú Inscritos en la Lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO

Edición

Sara Beatriz Guardia

Directora de la Cátedra UNESCO Patrimonio Cultural y Turismo Sostenible  
de la Universidad de San Martín de Porres.





Trece bienes culturales del Perú inscritos  
en la Lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO

© Cátedra UNESCO Patrimonio Cultural y Turismo  
Sostenible. Universidad de San Martín de Porres. Lima - Perú  
<http://catedraunesco.usmp.edu.pe/>

Diseño. Área de Comunicación Estratégica (ACE).  
Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación de la Facultad  
de Ciencias de la Comunicación, Turismo y Psicología, USMP.

Fotografías de Qhapaq Ñan y Chankillo: Agencia Andina

## Índice

|  |    |
|--|----|
| PRESENTACIÓN   | 6  |
| Sara Beatriz Guardia. Directora de la Cátedra UNESCO Patrimonio Cultural y Turismo Sostenible de la Universidad de San Martín de Porres. |    |
| CIUDAD DEL CUSCO   | 7  |
| Patrimonio cultural (1983)   |    |
| SANTUARIO HISTÓRICO DE MACHU PICCHU  | 13 |
| Patrimonio Mixto (1983)  |    |
| PARQUE NACIONAL HUASCARÁN  | 19 |
| Patrimonio Natural (1985)  |    |
| SITIO ARQUEOLÓGICO DE CHAVÍN   | 25 |
| Patrimonio Cultural (1985)   |    |
| ZONA ARQUEOLÓGICA DE CHAN CHAN   | 31 |
| Patrimonio Cultural (1986)   |    |
| PARQUE NACIONAL MANU   | 37 |
| Patrimonio Natural (1987)  |    |
| CENTRO HISTÓRICO DE LIMA   | 43 |
| Patrimonio Cultural (1988-1991)  |    |
| PARQUE NACIONAL RÍO ABISEO   | 49 |
| Patrimonio Mixto (1990-1992)   |    |
| LÍNEAS Y GEOGLIFOS DE NASCA Y PALPA  | 55 |
| Patrimonio Cultural (1994)   |    |
| CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE AREQUIPA  | 61 |
| Patrimonio Cultural (2000)   |    |
| CIUDAD SAGRADA DE CARAL – SUPE   | 67 |
| Patrimonio Cultural (2009)   |    |
| QHAPAQ ÑAN - SISTEMA VIAL ANDINO   | 73 |
| Patrimonio Cultural (2014)   |    |
| COMPLEJO ARQUEOASTRONÓMICO CHANKILLO   | 79 |
| Patrimonio Cultural (2021)   |    |

## PRESENTACIÓN

Al celebrarse el 50 aniversario de la Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural de la UNESCO, realizada en París del 17 de octubre al 21 de noviembre de 1972, la Cátedra UNESCO Patrimonio Cultural y Turismo Sostenible de la Universidad de San Martín de Porres, organizó una conferencia sobre los Trece bienes y sitios culturales del Perú inscritos en la Lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO, dictada por Sara Beatriz Guardia. Directora de la Cátedra UNESCO USMP; y Fabrizio Alberca. Coordinador de Posgrado de Turismo y Coordinador del Instituto de Investigación de Turismo. FCCTP-USMP

En la Convención de 1972, la UNESCO estableció que se inscriben en la Lista de Patrimonio Mundial, los bienes que “tienen un significado cultural o natural tan excepcional que trasciende las fronteras nacionales y son de común importancia para las generaciones presentes y futuras de toda la humanidad”. Es decir, poseen un Valor Universal Excepcional porque responden a uno o más de los diez criterios de inscripción definidos por el Comité del Patrimonio Mundial, que sustentan su valoración y significados culturales o naturales; así como la integridad y autenticidad de los atributos físicos e inmateriales que transmiten.

El Perú como Estado Parte de la Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural de la UNESCO, ha asumido el compromiso de asegurar la protección y preservación de los atributos del Valor Universal Excepcional de los trece bienes. El patrimonio cultural es un legado histórico que requiere ser cuidado y preservado. Según la UNESCO, es la gama completa de nuestras tradiciones, monumentos, objetos y cultura heredados. Contribuye a la creatividad, la revalorización, y el acceso a la diversidad cultural. Es también un factor identitario.

Este es el objetivo de la conferencia y de la presente publicación, conocer y valorar nuestro patrimonio cultural y natural, y coadyuvar con la formación y capacitación de los estudiantes, tendiente a formar profesionales con una concepción del turismo sostenible como actividad económica orientada a la preservación y conservación del patrimonio cultural de la Nación.

Agradezco el permanente apoyo de la Dra. Amybel Sánchez de Walther, Decana de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, Turismo y Psicología de la Universidad de San Martín de Porres.

**Sara Beatriz Guardia**

Directora de la Cátedra UNESCO Patrimonio Cultural y Turismo Sostenible  
de la Universidad de San Martín de Porres.



ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS  
PARA LA EDUCACIÓN,  
LA CIENCIA Y LA CULTURA

CONVENCIÓN SOBRE  
LA PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO  
MUNDIAL,  
CULTURAL Y NATURAL

*El Comité del Patrimonio Mundial  
ha inscrito*

*el Centro Histórico del Cusco  
en la lista del patrimonio mundial*

*La inscripción en esta lista confirma el valor  
excepcional y universal  
de un sitio cultural o natural que debe ser protegido  
para el beneficio de la humanidad*

FECHA DE LA INSCRIPCIÓN

*9 de diciembre de 1983*

DIRECTOR GENERAL  
DE LA UNESCO

## Ciudad del Cusco. Patrimonio Cultural

La ciudad del Cusco fue inscrita en la Lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO como Patrimonio Cultural, en la 7ª Sesión del Comité, Florencia, Italia, 9 de diciembre, 1983.



La emblemática Plaza de Armas de la ciudad del Cusco.

La ciudad del Cusco fue el centro urbano más importante del Imperio del Tahuantinsuyo, fundada por el Inca Manco Cápac, con palacios, templos, viviendas, calles y plazas. Rodeada de extensas áreas para la agricultura y la artesanía a 3,400 metros sobre el nivel del mar. Alcanzó su mayor desarrollo con el Inca Pachacútec en el siglo XV. Destacan el Qoricancha (Templo del Sol), el Puka Marka (Palacio del Inca Yupanqui), el Acllahuasi (casa de las escogidas del Inca), y el Suturcancha (Palacio de Inca Roca).

Constituye un testimonio único del Imperio del Tahuantinsuyo, que ejerció control político, religioso y administrativo en varios países de América del Sur entre los siglos XV y XVI. Cuando los españoles conquistaron el Imperio Incaico en 1534, erigieron la ciudad española sobre los recintos y construcciones Inca.

La ciudad del Cusco ha sido reconocida patrimonio cultural por su Valor Universal Excepcional, al representar una obra maestra del genio creador humano (Criterio (i)). La ciudad representa 3.000 años de desarrollo cultural indígena y autónomo en los Andes del sur del Perú (Criterio (iii)). Así mismo, la ciudad del Cusco ofrece un testimonio único de los logros urbanos y arquitectónicos de asentamientos políticos, económicos y culturales durante la era precolombina en esta región. Es un ejemplo representativo de la confluencia de dos culturas distintas: Inca y Española, que produjo un sincretismo cultural destacado y configuró una estructura urbana y forma arquitectónica únicas (Criterio (iv)).



Vista nocturna de la ciudad del Cusco donde se aprecia la iglesia de la Compañía de Jesús.

Integridad.- La ciudad de Cusco mantiene la organización espacial y la mayoría de los edificios de la antigua capital del Imperio Inca y del Virreinato. A pesar del crecimiento urbano los sectores que conforman la ciudad imperial inca son reconocibles con sus antiguas estructuras de piedra y su técnica de construcción, que definen y encierran calles y canchas (unidades de vivienda), sobre las cuales se levantaron casas coloniales y republicanas, monasterios e iglesias que mantienen intactos sus elementos arquitectónicos y sus obras de arte.



Balcones y arcos de la zona monumental del Cusco.

Autenticidad.- La autenticidad de la ciudad de Cusco está respaldada por la evidencia física de su composición urbana en calles y plazas, su distribución original con valores urbanos y arquitectónicos, el uso del espacio y la arquitectura Inca y Colonial. Características que revelan la importancia de Cusco como centro del poder político y también su simbiosis con el asentamiento colonial y los patrones del siglo XV, lo que permite comprender mejor la ciudad y su proceso histórico.



La Piedra de los Doce Ángulos que forma parte de un palacio ubicado en la calle Hatun Rumiyoq.

Protección y gestión.- La ciudad de Cusco está clasificada como Patrimonio Cultural de la Nación de acuerdo con la Resolución Suprema N° 2900, de 1972. Conforme con esta regulación todas las calles en el área delimitada se clasifican como ambiente urbano ambiental, y 103 edificios históricos están clasificados como Monumentos. La ciudad del Cusco está protegida por la Constitución Política del Perú, y por la Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación, 2004.

El Ministerio de Cultura y la Municipalidad Provincial de Cusco son los principales responsables de la conservación y gestión de la propiedad y realizan constantes evaluaciones urbanas, registro, protección, supervisión y control de obras. La Municipalidad de Cusco es responsable de autorizar obras de intervención en la ciudad y participar en la preservación y restauración de programas y proyectos de patrimonio cultural.





Organización  
de las Naciones Unidas  
para la Educación,  
la Ciencia y la Cultura



Convención del  
Patrimonio Mundial

CONVENCIÓN SOBRE  
PROTECCIÓN  
DEL PATRIMONIO MUNDIAL,  
CULTURAL Y NATURAL

*El Comité del Patrimonio Mundial  
ha inscrito*

*Santuario Histórico de Machu Picchu*

*en la Lista del Patrimonio Mundial*

*La inscripción en esta lista confirma  
el valor universal excepcional de  
un sitio cultural o natural que debe ser protegido  
para el beneficio de la humanidad*

FECHA DE LA INSCRIPCIÓN

*9 de Diciembre de 1983*

DIRECTOR GENERAL  
DE LA UNESCO

## Santuario Histórico de Machu Picchu Patrimonio Mixto Natural y Cultural

**El Santuario Histórico de Machu Picchu, fue inscrito en la Lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO, como Patrimonio Mixto Natural y Cultural, en la 7ª Sesión del Comité, Florencia, Italia, 9 de diciembre, 1983.**



Machu Picchu: una de las siete maravillas del mundo contemporáneo.

Está ubicado en el departamento del Cusco, provincia de Urubamba, entre los ríos Cusichaca y Aobamba, tributarios del Río Vilcanota, en el punto de encuentro entre los Andes peruanos y la cuenca del Amazonas. El Santuario Histórico de Machu Picchu es uno de los mayores logros artísticos, arquitectónicos y el legado tangible más significativo de la civilización Inca, que abarca 32.592 hectáreas de laderas, picos y valles que rodean el monumento arqueológico de La Ciudadela a más de 2.400 metros sobre el nivel del mar. Machu Picchu fue abandonado a comienzos del siglo XVI cuando el Imperio Inca fue conquistado por los españoles, y recién se descubrió en 1911.

La Ciudad Inca del Santuario Histórico de Machu Picchu es una obra maestra de arte, urbanismo, arquitectura e ingeniería de la Civilización Inca (Criterio (i), con una distribución bien planificada de funciones dentro del espacio, el control del territorio y la organización social, productiva, religiosa y administrativa (Criterio (iii)). Los monumentos y sus características históricas están inmersos en un espectacular paisaje montañoso de excepcional belleza que muestra una relación armónica y estética entre la cultura humana y la naturaleza (Criterio (vii)). Cubriendo parte de la transición entre los Altos Andes y la cuenca del Amazonas, el Santuario Histórico de Machu Picchu alberga una gran variedad de microclimas, hábitats y especies de flora y fauna (Criterio (ix)).



El Santuario de Machu Picchu es una obra de arte, arquitectura e ingeniería de la civilización inca.

Integridad.- El Santuario Histórico de Machu Picchu cumple con las condiciones de integridad, atributos y valores naturales creados por el hombre que sustentan su Valor Universal Excepcional. El conjunto visual que une el sitio arqueológico con su entorno montañoso permanece casi intacto. Y se podría extender hasta abarcar sitios culturales como Pisac y Ollantaytambo en el Valle Sagrado, y una parte de la cuenca del río Urubamba, lo que contribuiría a fortalecer la integridad general. En particular, la conservación de la flora y fauna conformada por 401 especies de aves, 19 de reptiles, 10 de anfibios, 13 de peces, 300 mariposas diurnas y 400 nocturnas; registra también 309 especies de orquídeas del total de 1,625 especies existentes en el país.



La piedra es un elemento esencial en Machu Picchu.

Autenticidad.- Aunque el diseño, los materiales y las estructuras han sufrido ligeros cambios debido a la descomposición de la tela, las condiciones de autenticidad no han cambiado. El redescubrimiento en 1911, y las posteriores excavaciones arqueológicas e intervenciones de conservación han seguido prácticas y normas internacionales que han mantenido los atributos de la propiedad.



Machu Picchu fue abandonado en el siglo XV y fue descubierto en 1911.

Protección y gestión.- La Unidad de Manejo del Santuario Histórico de Machu Picchu (UGM) se estableció en 1999 para instituir las estrategias contenidas en los Planes Maestros, documentos rectores actualizados regularmente para el manejo de la propiedad. La UGM fue reactivada en 2011 y está compuesta por representantes de los Ministerios de Cultura, Medio Ambiente y Comercio Exterior y Turismo, el Gobierno Regional del Cusco que actúa como Presidente del Comité Ejecutivo y el municipio local de Machu Picchu.

A pesar del adecuado marco legal y formal de gestión, existen desafíos para la gobernanza interinstitucional y la efectividad de la gestión y protección de la propiedad. Si bien el turismo proporciona beneficios económicos también origina impactos culturales y ecológicos. El número cada vez mayor de visitantes al Santuario Histórico de Machu Picchu debe estar acompañado de una gestión adecuada que regule el acceso, diversifique la oferta y los esfuerzos para comprender y minimizar el impacto. Por ello, cobra particular importancia la evaluación y aplicación de las sugerencias contenidas en el Informe de la Misión de Monitoreo Reactivo al Santuario Histórico de Machu Picchu que se realizó del 22 al 25 de febrero del 2017, efectuada por una misión presidida por César Moreno-Triana, Jefe de la Unidad de América Latina y el Caribe del Centro del Patrimonio Mundial de la UNESCO.





ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS  
PARA LA EDUCACIÓN,  
LA CIENCIA Y LA CULTURA

CONVENCIÓN SOBRE  
LA PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO  
MUNDIAL,  
CULTURAL Y NATURAL

*El Comité del Patrimonio Mundial  
ha inscrito*

*el Parque Nacional Huascarán  
en la lista del patrimonio mundial*

*La inscripción en esta lista confirma el valor  
excepcional y universal  
de un sitio cultural o natural que debe ser protegido  
para el beneficio de la humanidad*

FECHA DE LA INSCRIPCIÓN

*6 de diciembre de 1985*

DIRECTOR GENERAL  
DE LA UNESCO

## Parque Nacional Huascarán Patrimonio Natural

**El Parque Nacional Huascarán, fue inscrito en la Lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO, como Patrimonio Natural, en la 9ª Sesión del Comité Patrimonio Mundial, realizada en París, Francia, el 6 de diciembre de 1985.**



El Parque Nacional Huascarán se encuentra en las montañas tropicales de la Cordillera Blanca, al oeste del Perú.

Situado en la Cordillera Blanca de la Región Ancash, el Parque Nacional Huascarán constituye el corazón de la cordillera tropical más alta del mundo en el centro de los Andes peruanos. La propiedad de 340,000 hectáreas cubre un paisaje de montaña de alrededor de 2,500 metros sobre el nivel del mar, culminando en 27 picos nevados a más de 6.000 metros sobre el nivel del mar, incluyendo el Nevado Huascarán, el pico más alto del Perú con 6.768 metros sobre el nivel del mar.

La amplia gama de ecosistemas y de vegetación incluye bosques tropicales en algunas de las elevaciones y valles más bajos. Diversos tipos de pastizales y matorrales de páramo y puna en las zonas más altas constituyen la transición a la tundra tropical. El Parque Nacional Huascarán es el hogar de la emblemática Vicuña, que significa uno de los éxitos de conservación más importantes de América del Sur. Entre los mamíferos figuran el ciervo del norte de los Andes, el puma o el león de montaña, el oso de anteojos vulnerable y el gato de montaña andino en peligro de extinción. La avifauna cuenta con más de 100 especies registradas, entre ellas el cóndor andino y el colibrí gigante. Se han documentado alrededor de 800 especies de plantas, siendo la más famosa la Reina de los Andes, en peligro de extinción. Además, hay pinturas rupestres notables, tumbas de piedra e innumerables artefactos (Criterio (vii) y Criterio (viii)).



Se trata de un paraíso con glaciares y lagos de color turquesa.

Integridad.- El Parque Nacional Huascarán cubre una extensa área de terreno montañoso accidentado con una amplia gama de valores naturales. La reserva de la biosfera recubre la Cordillera Blanca casi en su totalidad, ofreciendo la posibilidad de administrar la propiedad a nivel del paisaje. Los factores naturales que contribuyen a la integridad del Parque Nacional Huascarán incluyen la gran altitud, las condiciones climáticas severas y la topografía accidentada. Aunque Huascarán está inscrito en la Lista del Patrimonio Mundial por sus valores de conservación de la naturaleza, también es famoso por sus valores arqueológicos. Existen restos de antiguas culturas gracias a la apartada ubicación y a las duras condiciones ambientales en vastas áreas de la propiedad.



El Parque Nacional Huascarán se encuentra en el departamento de Áncash y tiene una extensión de 340 000 hectáreas, distribuidas entre las provincias de Huaylas, Yungay, Carhuaz, Huaraz, Recuay, Bolognesi, Pomabamba, Huari, Mariscal Luzuriaga y Asunción.



Espacio natural con ecosistemas y una amplia variedad de especies de animales silvestres endémicos.

Requisitos de gestión y protección.- En la década de 1960, la extinción inminente de la Vicuña, originó la creación de una zona de vigilancia que actualmente es parte de la propiedad. Posteriormente, el Parque Nacional Huascarán se estableció en 1975 por Decreto Supremo en el marco general de la legislación nacional sobre bosques y vida silvestre. El parque nacional también constituye la zona núcleo de la Reserva de la Biosfera Huascarán a partir del reconocimiento de la UNESCO en 1977.

Desde su establecimiento la falta de un adecuado presupuesto y de personal idóneo, ha originado dificultades para responder a los desafíos que enfrenta. Las comunidades cercanas a la propiedad están creciendo, sobre todo en el Callejón de Huaylas, un valle al oeste del Parque Nacional Huascarán. A pesar que la legislación prohíbe la extracción de recursos minerales en parques nacionales, hay concesiones dentro de la propiedad y planes para la construcción de presas. También existe riesgos de impactos ambientales y culturales que podría originar el turismo.





ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS  
PARA LA EDUCACIÓN,  
LA CIENCIA Y LA CULTURA

CONVENCIÓN SOBRE  
LA PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO  
MUNDIAL,  
CULTURAL Y NATURAL

*El Comité del Patrimonio Mundial  
ha inscrito*

*el Sitio Arqueológico de Chavín*

*en la lista del patrimonio mundial*

*La inscripción en esta lista confirma el valor  
excepcional y universal  
de un sitio cultural o natural que debe ser protegido  
para el beneficio de la humanidad*

FECHA DE LA INSCRIPCIÓN

*6 de diciembre de 1985*

DIRECTOR GENERAL  
DE LA UNESCO

## Sitio Arqueológico de Chavín Patrimonio Cultural

**El Sitio Arqueológico de Chavín, fue inscrito en la Lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO, como Patrimonio Cultural en la 9ª Sesión del Comité Patrimonio Mundial. París, Francia, 6 de diciembre de 1985.**



La cabeza clava adorna la fachada de este complejo monumental.

El sitio arqueológico de Chavín debe su nombre a la cultura que se desarrolló entre los siglos XIII y V a.C., ubicado en la provincia de Huari, departamento de Ancash, en la unión de los ríos Huachecsa y Mosna, tributarios al Río Marañón; sobre el flanco oriental de la Cordillera Blanca y el Callejón de Conchucos, a 3,180 metros sobre el nivel del mar. Chavín fue un centro ceremonial y de peregrinación que acogió a personas de diferentes latitudes, distancias e idiomas, convirtiéndose en un importante lugar de convergencia cultural y religiosa. El área declarada Patrimonio Mundial tiene una extensión de 14.79 hectareas y un perímetro de 1911.014 metros. Está conformado por un conjunto de estructuras monumentales cuyo patrón arquitectónico caracterizó al periodo Horizonte Temprano. Está bajo protección legal mediante RDN N° 1056/INC del 21 de agosto del 2007, que aprobó el expediente técnico de la Zona Arqueológica Monumental Chavín de Huántar y la declaró Patrimonio Cultural de la Nación.

El 18 de julio 2008 se inauguró el Museo Nacional Chavín con el objeto de difundir y promocionar los valores universales del monumento y la sociedad Chavín. Es uno de los sitios precolombinos más antiguos y conocidos, expresión de las artes y las técnicas decorativas y de una construcción de su tiempo. Su creación arquitectónica, tecnológica y simbólica, que se caracteriza por edificios revestidos de piedra de cantera y terrazas artificiales alrededor de plazas, con un sistema interno de galerías decoradas con elementos iconográficos antropomórficos y zoomorfos de gran belleza (Criterio (iii)). Es un ejemplo excepcional de las creaciones arquitectónicas, tecnológicas y simbólicas de las primeras sociedades precolombinas en los Andes peruanos.



Túnel subterráneo que se ubica al interior del templo principal de Chavín de Huántar.

Integridad.- Los límites de la propiedad contienen todos los elementos, características y valores estructurales y simbólicos del complejo arquitectónico y de su evolución histórica que transmiten su Valor Universal Excepcional. Aunque el sitio ha sido históricamente afectado por fenómenos naturales y antropogénicos, conserva la integridad del complejo formado por edificios, plataformas y plazas, su diseño arquitectónico, las formas y materiales originales de sus diferentes etapas de construcción, incluida la iconografía.



Portada del templo principal de Chavín de Huántar.

Autenticidad.- Se han mantenido las condiciones de autenticidad del sitio arqueológico de Chavín, la planificación del territorio y su concepción arquitectónica, formas, materiales y diseño iconográfico. Los elementos existentes en el sitio son testigos del diseño, desarrollo y síntesis del arte lítico estético de las lápidas, vigas, columnas, esculturas que muestran sus connotaciones ideológicas religiosas, el simbolismo y el significado ritual del compuesto, y el uso ceremonial y la función de espacios y áreas arquitectónicas. También representan la sociedad de Chavín y el proceso de evolución histórica que revela diferentes etapas de construcción y contextos culturales.



Obelisco de piedra tallada.

Requisitos de protección y gestión. - El sitio arqueológico de Chavín está protegido por la Constitución Nacional (Art 36) del 13 de junio de 1929 que estipula expresamente el derecho inalienable e irrevocable de la Nación sobre todos los monumentos existentes antes del Virreinato en el país y declara el sitio arqueológico de Chavín como monumento nacional. Otras normas legales para la protección incluyen la Ley General del Patrimonio Cultural Nacional (Nº 28296) que establece que el patrimonio cultural de la Nación es inalienable e imprescriptible, y la Ley Nº 13442 que determina la creación del Parque Nacional Chavín y el Centro del Turismo Arqueológico en la provincia de Huari, departamento de Ancash.





ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS  
PARA LA EDUCACIÓN,  
LA CIENCIA Y LA CULTURA

CONVENCIÓN SOBRE  
LA PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO  
MUNDIAL,  
CULTURAL Y NATURAL

*El Comité del Patrimonio Mundial  
ha inscrito*

*La Zona Arqueológica de Chan Chan*

*en la lista del patrimonio mundial*

*La inscripción en esta lista confirma el valor  
excepcional y universal  
de un sitio cultural o natural que debe ser protegido  
para el beneficio de la humanidad*

FECHA DE LA INSCRIPCIÓN

*28 de noviembre de 1986*

DIRECTOR GENERAL  
DE LA UNESCO

## Zona Arqueológica de Chan Chan Patrimonio Cultural

La Zona Arqueológica de Chan Chan fue inscrita en la Lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO, como Patrimonio Cultural en la 10ª Sesión del Comité Patrimonio Mundial. París, Francia, 28 de noviembre de 1986.



Chan Chan, ciudad de adobe de la Cultura Chimú construida en la costa norte del Perú.

Chan Chan fue la capital política, administrativa y religiosa de la Cultura Chimú que alcanzó su apogeo en el siglo XV. Está ubicada en el valle fluvial de Moche o Santa Catalina, y es la ciudad de arquitectura de tierra más grande en la América precolombina. Su trazado refleja una precisa estrategia política y social, enfatizada por su división en nueve 'ciudadelas' o 'palacios' que forman unidades independientes. El Valor Universal Excepcional de Chan Chan reside en los extensos y planeados restos jerárquicos de esta ciudad, incluidos los restos de los sistemas industriales, agrícolas y de gestión del agua que la sustentaron.

La zona monumental de alrededor de seis kilómetros cuadrados en el centro de la ciudad que alguna vez fue de veinte kilómetros cuadrados, comprende nueve grandes complejos rectangulares ("ciudadelas" o "palacios") delineados por altas y gruesas paredes de tierra, que incluyen templos, viviendas y almacenes dispuestos alrededor de espacios abiertos. Las paredes de tierra están decoradas con frisos que representan motivos abstractos, antropomorfos y zoomorfos. La planificación de la ciudad de tierra más grande de la América precolombina es una obra maestra de organización urbana. La zonificación rigurosa, el uso diferenciado del espacio habitado y la construcción jerárquica ilustran un ideal político (Criterio (i)). Chan Chan significa un testimonio único y es la ciudad más representativa del dominio Chimú donde se sintetizan y expresan once mil años de evolución cultural en el norte del Perú (Criterio (iii)).



Paredes de adobe que mantienen su belleza a pesar del tiempo transcurrido.

Integridad.- Chan Chan conserva todos los elementos que llevan su Valor Universal Excepcional en un área de catorce kilómetros cuadrados, que aunque es menor que el área original de la ciudad, contiene características representativas de las unidades arquitectónicas, caminos ceremoniales, templos y unidades agrícolas. La construcción de tierra de la ciudad, así como las condiciones ambientales, incluidas las condiciones climáticas hacen que el sitio arqueológico sea susceptible de descomposición y deterioro.



Constituye un testimonio excepcional del desarrollo urbano del área andina y de la planificación urbana de la América precolombina.

Autenticidad.- El sitio arqueológico expresa la esencia del paisaje urbano monumental de la antigua capital Chimú. También los arreglos jerárquicos que reflejan la complejidad política, social, tecnológica, ideológica y económica alcanzada por la sociedad Chimú entre los siglos IX y XV. La arquitectura de tierra original con su característica religiosa y decoraciones, aunque sujeta a deterioro, está siendo sometida a intervenciones de conservación materiales de barro y aún representa fielmente los métodos de construcción y el espíritu de la gente.



El uso diferenciado de los espacios habitables y la construcción jerarquizada de edificios expresa el ideal y la complejidad política y social de su organización.

Protección y requisitos de gestión.- El Ministerio de Cultura del Perú, a través de su oficina descentralizada en La Libertad, tiene a su cargo la conservación y defensa de Chan Chan, que está protegida por leyes y decretos nacionales. Sin embargo, su ubicación frente al mar acarrea sales y humedad que afectan los muros de barro, y la intensas lluvias cíclicas del fenómeno El Niño debilitan sus estructuras. Además de problemas como la tenencia de la tierra y las prácticas agrícolas ilegales. Frente a lo cual, el cumplimiento de las medidas reglamentarias aún no se han resuelto eficazmente para garantizar la conservación y la protección de la propiedad que fue incluida en la Lista del Patrimonio Mundial en Peligro en 1986 debido al precario estado de conservación de la arquitectura de tierra y su vulnerabilidad. Igualmente, las ruinas están amenazadas por el constante saqueo de restos arqueológicos y por la propuesta de construir una carretera que cruza el sitio.

Desde su inscripción se han tomado varias medidas para eliminar la propiedad de la Lista del Patrimonio Mundial en Peligro, incluida la ejecución de medidas correctivas y el desarrollo de un plan de gestión, cuya implementación ha involucrado principalmente el mantenimiento de drenajes que controlan el nivel freático, estabilización de muros perimetrales de palacios y plataformas funerarias, control de vegetación, mantenimiento de áreas de uso público, documentación arquitectónica para conservación y gestión, desarrollo de capacidades para artesanos locales y medidas para crear conciencia en la comunidad local.





ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS  
PARA LA EDUCACIÓN,  
LA CIENCIA Y LA CULTURA

CONVENCIÓN SOBRE  
LA PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO  
MUNDIAL,  
CULTURAL Y NATURAL

*El Comité del Patrimonio Mundial  
ha inscrito*

*el Parque Nacional Manú  
en la lista del patrimonio mundial*

*La inscripción en esta lista confirma el valor  
excepcional y universal  
de un sitio cultural o natural que debe ser protegido  
para el beneficio de la humanidad*

FECHA DE LA INSCRIPCIÓN

*11 de diciembre de 1987*

DIRECTOR GENERAL  
DE LA UNESCO

## Parque Nacional Manu Patrimonio Natural

**El Parque Nacional Manu fue inscrito en la Lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO, como Patrimonio Natural en la 11ª Sesión del Comité Patrimonio Mundial. París, Francia, 11 de diciembre de 1987.**

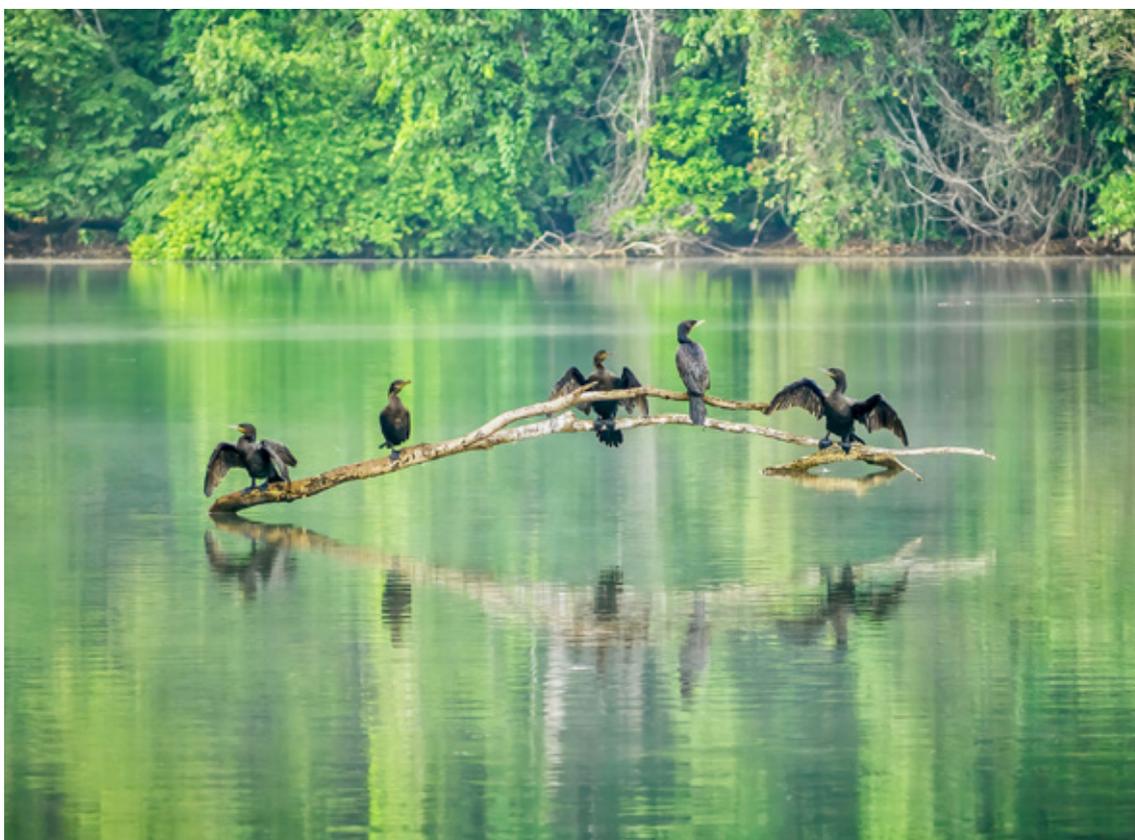


Paque Nacional Manu se ubica entre las Regiones de Madre de Dios y el Cusco.

El Parque Nacional del Manu está ubicado entre las Regiones Madre de Dios y el Cusco, punto de encuentro de los Andes Tropicales y la cuenca del Amazonas en el suroeste del Perú. Es una de las reservas naturales más importantes de la región amazónica que cuenta con más de 1,000,000 de hectareas de extensión y una diversidad biológica relevante que se desarrolla entre los 150 a 4,100 metros sobre el nivel del mar. Aquí coexisten miles de variedades de plantas, especies de aves, mamíferos, anfibios, insectos y especies raras; por esta razón el Manú se ha convertido en un lugar de investigación y estudio para científicos de todo el mundo.

Se trata de una cuenca hidrográfica extensa, geográfica y económicamente aislada, a la que es difícil de acceder por lo que no ha sufrido mayores impactos humanos. Alimentado por numerosos arroyos de aguas de las montañas, el río Manu avanza a través de los bosques de las tierras bajas, antes de unirse al río Madre de Dios en el extremo sur. Como lo demuestran las ruinas y los petroglifos incaicos y preincaicos, existe una larga historia de presencia humana. La leyenda de Paititi, que según las crónicas de la época y las leyendas habría sido una ciudad Inca escondida en alguna parte de la selva amazónica peruana, ha atraído a investigadores y aventureros.

El Parque Nacional del Manu posee una amplia gama de condiciones ecológicas y de evolución de numerosas especies y comunidades (Criterio (ix)). Diversidad de plantas que oscilan entre 2.000 y 5.000, y se distribuyen a través de diversos ecosistemas, hábitats y nichos. Más de 200 especies de mamíferos, 800 especies de aves, 68 especies de reptiles, especies raras como el armadillo gigante, 77 especies de anfibios y una impresionante cantidad de peces de agua dulce, Más de 1.300 especies registradas de mariposas, insectos, y cientos de especies arbóreas ya identificadas (Criterio (x))



Cormoranes, aves acuáticas que capturan peces zambulléndose bajo el agua.

Integridad.- La propiedad se beneficia de una protección natural debido a su ubicación y se considera una de las áreas primigenias de la Amazonía peruana. Está integrada en un complejo de conservación compuesto por diferentes áreas protegidas y áreas comunales indígenas, incluyendo el Parque Nacional Alto Purus y el Santuario Nacional Megantoni. Hay corredores funcionales que se extienden hasta la Amazonía brasileña y boliviana. El uso humano directo y la interferencia son mínimos y se limitan a un pequeño número de residentes indígenas.



Es un área natural protegida que alberga una extraordinaria biodiversidad reconocida a nivel mundial y resguardada del impacto humano.



Guacamayos posados en colpas, lugares donde las aves y los mamíferos acuden para comer arcilla rica en sodio.

Requisitos de protección y gestión.- El aislamiento geográfico y la protección han favorecido al Parque Nacional Manu, en comparación con los cambios que se han producido en otras regiones de la Amazonía peruana. La historia formal de conservación empezó en 1968, cuando se declaró la Reserva Natural Manu. En 1977, el Parque Nacional Manu fue reconocido por la UNESCO como la zona núcleo de una reserva de biosfera aún mayor. Tanto el parque nacional como la reserva de la biosfera están bajo la autoridad del Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado, SERNANP, que depende del Ministerio de Medio Ambiente. El parque posee varias zonas, la más grande es la Zona restringida, principalmente de bosques no intervenidos y dedicada a la conservación con acceso restringido para los investigadores, y las más pequeñas son la Zona de Uso Especial y la Zona de Servicio alrededor de la Estación Biológica Cocha Cashu. También dos Zonas Recreativas, una Zona Cultural y una Zona de Recuperación que cubre áreas andinas afectadas por el ganado y el uso relacionado con el fuego. Tanto las comunidades agrícolas como los residentes indígenas tienen un impacto localizado pero manejable. Sin embargo, existe preocupación ante la construcción de nuevos caminos a través de los Andes, y por el impacto de la explotación del yacimiento de gas de Camisea.



ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS  
PARA LA EDUCACION,  
LA CIENCIA Y LA CULTURA



CONVENCION SOBRE  
LA PROTECCION DEL PATRIMONIO  
MUNDIAL,  
CULTURAL Y NATURAL

*El Comité del Patrimonio Mundial  
ha inscrito*

*el Centro Histórico de Lima  
en la lista del patrimonio mundial*

*La inscripción en esta lista confirma el valor  
excepcional y universal  
de un sitio cultural o natural que debe ser protegido  
para el beneficio de la humanidad*

FECHA DE LA INSCRIPCION

*13 de diciembre de 1991*



DIRECTOR GENERAL  
DE LA UNESCO

## Centro Histórico de Lima Patrimonio Cultural

**El Centro Histórico de Lima fue inscrito en la Lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO como Patrimonio Cultural, en la 15ª Sesión del Comité del Patrimonio Mundial. Cartago, Tunes, 13 de diciembre, 1991.**



La Catedral de Lima ubicada en la Plaza de Armas.

El Centro Histórico de Lima se encuentra en el valle del Rímac, y fue fundado por el conquistador español Francisco Pizarro en enero de 1535. Lima fue la capital política, administrativa, religiosa y económica del Virreinato del Perú y la ciudad más importante de los dominios españoles en América del Sur. El proceso de evangelización a fines del siglo XVI, permitió la llegada de varias órdenes religiosas y la construcción de iglesias y conventos. La Universidad de San Marcos, Decana de América, se fundó el 12 de mayo de 1551, e inició sus funciones el 2 de enero de 1553 en el Convento de Santo Domingo.

Se puede apreciar en el centro histórico de Lima: la Plaza de Armas con la Catedral, la capilla del Sagrario, el Palacio del Arzobispado, la Iglesia de Santo Domingo, y el convento de San Francisco. También varias obras públicas construidas durante el período virreinal como el puente de piedra sobre el río Rímac, el Paseo de Aguas, la Alameda de los Descalzos, la Plaza de Toros de Acho y el Cementerio General llamado Presbítero Maestro. La arquitectura se caracterizó por fachadas, pasillos, patios y balcones con ligeras variaciones en el estilo durante el período republicano hasta finales del siglo XIX, cuando comenzó la modernización urbana y la nueva arquitectura europea.



La Casa Riva-Agüero construida a finales del siglo XVIII considerada como uno de los pocos solares de alcurnia que se conservan en Lima.

Integridad.- Aunque fue seriamente dañada por los terremotos de 1940, 1966, 1970 y 1974, el área del Centro Histórico de Lima conserva todos los elementos y características físicas que transmiten su Valor Universal Excepcional, en una extensión que incluye además del trazado urbano, testimonios de arquitectura civil doméstica, pública, religiosa, militar e industrial de los siglos XVII al XX.



Basílica y Convento de San Francisco.

Autenticidad.- La legitimidad del Centro Histórico de Lima está intacta porque conserva en gran medida las características originales de su diseño de cimentación urbana, y el área de expansión del siglo XVI al XIX, incluidos antiguos caminos prehispánicos que se dirigen al norte (Chinchaysuyo) y Este (Antisuyo). Los edificios públicos, privados y religiosos conservan sus valores arquitectónicos, tecnológicos, tipológicos, estéticos, históricos y urbanos, resultado de la implantación de estilos europeos de diferentes etapas del proceso de evolución histórica de la ciudad desde el siglo XVI hasta el siglo XX.



Glorieta presidencial en el Parque de la Exposición.

Requisitos de protección y gestión.- Al margen del deterioro natural que afecta la integridad material de los edificios, el Centro Histórico de Lima enfrenta factores adicionales que lo degradan en términos ambientales y urbanos como la explotación comercial en zonas de estructuras antiguas para construir centros comerciales, así como la fuerte presencia de transporte público y privado que genera contaminación. Otro factor, es el aumento de población como resultado de la emigración proveniente de las otras regiones del país hacia el Centro Histórico.

El Centro Histórico de Lima está protegido por la Constitución Política del Estado; la Ley General de Patrimonio Cultural de la Nación Resolución que lo declara Zona Monumental con edificios con valor patrimonial. Así como la Resolución Ministerial N° 505-74-ED de 1974, Resolución Ministerial N° 0928- 80-ED de 1980, y Resolución Ministerial N° 1251-1985-ED de 1985. El Municipio Metropolitano de Lima comparte la responsabilidad de la gestión del Centro Histórico de Lima con el Municipio del Distrito del Rímac. El Ministerio de Cultura está a cargo de la preservación del patrimonio cultural de la Nación y cuenta con una Oficina de Control Urbano y la Empresa Municipal de Bienes Raíces de Lima a cargo de la planificación y preparación de proyectos de gestión como: el Plan de Desarrollo Metropolitano y el Plan del Centro Histórico de Lima, que establecen pautas básicas, intervenciones y proyectos relacionados con la situación y estructura urbana, medio ambiente, uso del suelo, sistema de transporte, habitabilidad y dinámica.





ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS  
PARA LA EDUCACIÓN,  
LA CIENCIA Y LA CULTURA

CONVENCIÓN SOBRE  
LA PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO  
MUNDIAL,  
CULTURAL Y NATURAL

*El Comité del Patrimonio Mundial  
ha inscrito*

*el Parque Nacional Rio Abiseo  
en la lista del patrimonio mundial*

*La inscripción en esta lista confirma el valor  
excepcional y universal  
de un sitio cultural o natural que debe ser protegido  
para el beneficio de la humanidad*

FECHA DE LA INSCRIPCIÓN

*12 de diciembre de 1990*

DIRECTOR GENERAL  
DE LA UNESCO

## Parque Nacional Río Abiseo Patrimonio Mixto

**El Parque Nacional Río Abiseo fue inscrito en la Lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO como Patrimonio Natural, en la 14ª Sesión del Comité Patrimonio Mundial, en Banff, Canadá, 12 diciembre, 1990.**

**Posteriormente, el Parque se inscribió como bien cultural en la 16ª Sesión del Comité Patrimonio Mundial, Santa Fé, Estados Unidos, 14 de diciembre, 1992.**



Vista de la catarata Maquisapa, refrescante fuente de vida.

El Parque Nacional Río Abiseo se creó en 1983, en territorio de la provincia Mariscal Cáceres, parte Nororiental de la Región San Martín. Es uno de los pocos bienes Patrimonio de la Humanidad inscritos en valores culturales y naturales. Como Unidad de Conservación su territorio comprende dos zonas: la Zona Restringida y la Zona de Amortiguamiento. La Zona Restringida tiene una superficie de 274,520 hectáreas. La Zona de Amortiguamiento se ubica alrededor de la anterior, con una superficie de 672,713 hectáreas. Aquí la propiedad alberga varios tipos de bosques y pastizales alto andinos.

La cantidad y variedad de sitios arqueológicos encontrados indican que existió ocupación humana desde la época precerámica alrededor de 6.000 años a.C. y que continuó hasta antes de la colonización española. Desde 1985, se han registrado 36 sitios arqueológicos, 29 en los pastizales de alta elevación y siete en los bosques del parque. La propiedad protege las cabeceras de tres ríos del sistema Huallaga, un importante afluente del Amazonas. Las praderas andinas como los bosques de tierras bajas, montañosas y nubosas, poseen un importante número de especies, entre las que destaca el mono lanudo de cola amarilla, una de las especies de monos más grandes de América del Sur.



Complejo arqueológico Gran Pajatén.

Los monumentos prehispánicos en el valle de Montecristo dentro del Parque Nacional Río Abiseo constituyen ejemplos destacados de adaptación, evolución y asentamiento humano en los bosques de altura de la cuenca amazónica de los Andes peruanos (Criterio (iii)). El Parque Nacional Río Abiseo alberga una cuenca hidrográfica cubierta de densos bosques. La gran belleza del variado paisaje montañoso se complementa con numerosos pequeños lagos, piscinas, ríos, arroyos y cañones escarpados (Criterio (vii)). A lo largo del enorme gradiente altitudinal de alrededor de 350 a 4,349 metros sobre el nivel del mar, influenciado por suelos altamente variables, exposiciones, patrones de lluvia y microclimas, la propiedad posee ecosistemas y hábitats muy variados (Criterio (ix)).

Así mismo, se han registrado más de 5.000 especies de plantas, y casi 1.000 en las praderas. Los estudios taxonómicos indican especies desconocidas para la ciencia, incluidos los vertebrados, como reptiles, anfibios e incluso pequeños mamíferos. La fauna de mamíferos incluye el oso de anteojos, el armadillo gigante, el ciervo del norte de los Andes, el jaguar y varias otras especies de gatos. Cientos de especies de aves e innumerables artrópodos se distribuyen a través de los hábitats y nichos ecológicos (Criterio (x)).



Frisos que representan figuras antropomorfas con brazos y piernas extendidas.

Integridad.- El Parque Nacional Río Abiseo contiene desde refugios rocosos hasta estructuras de viviendas, ceremonias, producción (plataformas y almacenes), cementerios y caminos que permanecen intactos a pesar del tiempo, con características naturales y culturales de importancia para la conservación y la investigación.



El mono lanudo cola amarilla forma parte del Parque Nacional Río Abiseo.

Autenticidad.- La configuración geográfica, el aislamiento y la inaccesibilidad del área, han contribuido en mantener intacto el Parque Nacional Río Abiseo, así como también la autenticidad de sus restos arqueológicos. No se han producido intervenciones humanas significativas desde su abandono en el siglo XVI hasta su redescubrimiento en el siglo XIX. Estas condiciones muestran que la diversidad de sitios arqueológicos dentro de las diversas altitudes y áreas del Parque Nacional Río Abiseo atestiguan el proceso y la continuidad histórica de adaptación, evolución y desarrollo humano.

Requisitos de protección y gestión.- La falta de infraestructura y el difícil acceso a la mayor parte de la propiedad han asegurado un grado importante de protección contra las perturbaciones y actividades ilegales. En 1983, veinte años después de su descubrimiento científico, el sitio arqueológico de la Ciudadela del Gran Pajatén se consignó como Patrimonio Cultural Nacional. El mismo año, el Parque Nacional Río Abiseo se estableció con el objetivo de proteger el bosque nuboso excepcional, la cuenca hidrográfica de Abiseo y los valores culturales de la zona. Desde el principio, el Ministerio de Agricultura (y posteriormente el Ministerio de Medio Ambiente) y el Instituto Nacional de Cultura, actualmente Ministerio de Cultura, han compartido la responsabilidad formal de la gestión. A pesar del evidente potencial turístico del paisaje y de los sitios arqueológicos, las visitas públicas están restringidas debido a la fragilidad de la propiedad.





Organización  
de las Naciones Unidas  
para la Educación,  
la Ciencia y la Cultura



Convención del  
Patrimonio Mundial

CONVENCIÓN SOBRE  
PROTECCIÓN  
DEL PATRIMONIO MUNDIAL,  
CULTURAL Y NATURAL

*El Comité del Patrimonio Mundial  
ha inscrito*

*Líneas y Geoglifos  
de Nasca y Palpa*

*en la Lista del Patrimonio Mundial*

*La inscripción en esta lista confirma  
el valor universal excepcional de  
un sitio cultural o natural que debe ser protegido  
para el beneficio de la humanidad*

FECHA DE LA INSCRIPCIÓN

*17 de Diciembre de 1994*

DIRECTOR GENERAL  
DE LA UNESCO

## Líneas y Geoglifos de Nasca y Palpa Patrimonio Cultural

**El Parque Nacional Río Abiseo fue inscrito en la Lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO como Patrimonio Natural, en la 14ª Sesión del Comité Patrimonio Mundial, en Banff, Canadá, 12 diciembre, 1990.**

**Posteriormente, el Parque se inscribió como bien cultural en la 16ª Sesión del Comité Patrimonio Mundial, Santa Fé, Estados Unidos, 14 de diciembre, 1992.**



La figura del colibrí se mantiene imponente en la arena del desierto iqueño.

Ubicadas en la costa desértica peruana a unos 400 km al sur de Lima, en el departamento de Ica, las Líneas y Geoglifos de Nasca y Palpa se descubrieron en 1927, y constituyen el legado más importante de la sociedad Nasca, que se desarrolló hace 2,300 años, entre los 100 a.C. – 600 d.C. correspondiente al período Intermedio Temprano de la secuencia cultural andina.

El sitio arqueológico cubre un área de aproximadamente 75,358 hectáreas, y fue asiento de los antiguos habitantes de la región que dibujaron en el suelo árido una extraordinaria variedad de figuras geométricas, de animales y divinidades, que sólo pueden ser apreciadas desde lo alto, transformando la extensa costa en un paisaje cultural simbólico, ritual y social que permanece hasta nuestros días. Las Líneas y Geoglifos de Nasca constituyen un producto artístico único de la cultura andina por su extensión, dimensiones, diversidad, que no tiene parangón en el mundo prehistórico (Criterio (i)). A través de su uso de la tierra, es un testimonio excepcional de la cultura, la tradición y las creencias de las sociedades que se desarrollaron en Precolombino América del Sur entre los siglos VIII a. C. y VIII d. (Criterio (iii)). El sistema de líneas y geoglifos, que ha perdurado intacto durante más de dos milenios, evidencia una forma inusual de utilizar la tierra y el entorno natural que representan un paisaje cultural altamente simbólico, aplicando una tecnología de construcción que les permitió diseñar figuras a gran escala con una precisión geométrica prominente (Criterio (iv)).



Vista aérea del geoglifo del árbol.

Hay dos categorías de glifos: el primer grupo representa una variedad de formas naturales que incluyen animales, pájaros, insectos, flores, plantas y árboles, y objetos de la vida cotidiana. El segundo grupo comprende líneas generalmente rectas que cruzan la pampa en todas las direcciones. Algunas tienen varios kilómetros de longitud y forman diseños de figuras geométricas: triángulos, espirales, líneas onduladas. Otro grupo son las llamadas 'pistas', al parecer diseñadas para acomodar a un gran número de personas.

Integridad.- Las líneas y geoglifos de Nasca y Palpa en un área de protección que se extiende sobre 75,358 hectáreas, transmiten el Valor Universal Excepcional incluyendo su paisaje circundante conformando una unidad armoniosa que ha sobrevivido a lo largo de los siglos. Las tasas de precipitación bajas (las más bajas del mundo), determinan las características del clima del desierto y la extrema aridez que han favorecido la conservación de las líneas y Geoglifos de Nasca. Así mismo, la actividad humana no ha causado un impacto severo en la propiedad, por lo que los geoglifos y el paisaje cultural se han mantenido intactos durante casi dos milenios. Sin embargo, la construcción de la Carretera Panamericana Sur, que cruza directamente la propiedad, ha causado daños en algunos sectores de las líneas y figuras.



La figura de las manos mide 53 metros de ancho y 47 metros de largo.



El geoglifo del mono tiene manos con nueve dedos y una cola en forma de espiral.

Autenticidad.- La creación, diseño, morfología, tamaño y variedad de los geoglifos y líneas corresponden a los diseños originales producidos durante la evolución histórica de la región y se han mantenido sin cambios. La ideología, el simbolismo y el carácter sagrado y ritual de los geoglifos y el paisaje están claramente representados, y su significado permanece intacto hasta la actualidad.

Requisitos de protección y gestión.- La Constitución Nacional y la Ley General del Patrimonio Cultural Nacional, son las principales normas de protección legal para las Líneas y Geoglifos de Nasca y Palpa. Los límites del área de protección se establecieron mediante la Resolución No. 421 / INC como Reserva Arqueológica. Desde 1941 científicos extranjeros, especialmente la Dra. María Reiche, han realizado investigaciones arqueológicas, de conservación, protección y medidas de mantenimiento de las Líneas y Geoglifos de Nasca. Se ha formulado y se está implementando un plan de gestión para toda el área, que es fundamental para la protección de las líneas y geoglifos de Nasca y Palpa.





Organización  
de las Naciones Unidas  
para la Educación,  
la Ciencia y la Cultura



Convención del  
Patrimonio Mundial

CONVENCIÓN SOBRE  
PROTECCIÓN  
DEL PATRIMONIO MUNDIAL,  
CULTURAL Y NATURAL

*El Comité del Patrimonio Mundial  
ha inscrito*

*Centro Histórico  
de la Ciudad de Arequipa*

*en la Lista del Patrimonio Mundial*

*La inscripción en esta lista confirma  
el valor universal excepcional de  
un sitio cultural o natural que debe ser protegido  
para el beneficio de la humanidad*

FECHA DE LA INSCRIPCIÓN

*2 de Diciembre de 2000*

DIRECTOR GENERAL  
DE LA UNESCO

## Centro Histórico de la Ciudad de Arequipa Patrimonio Cultural

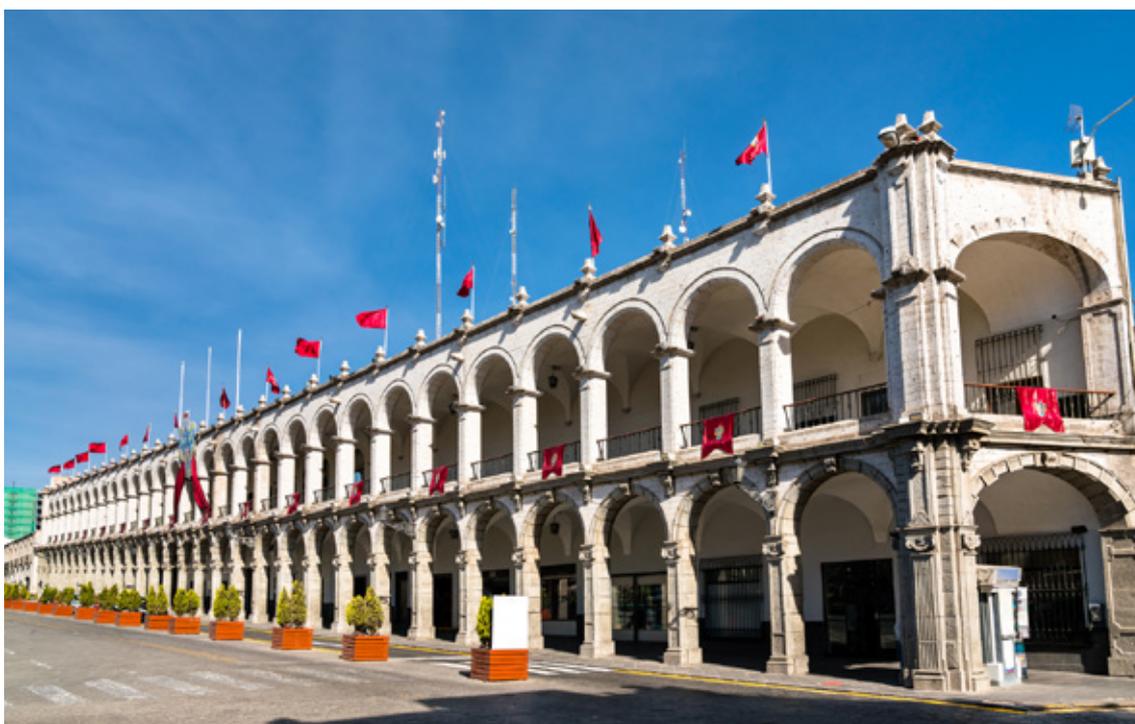
**Centro Histórico de la Ciudad de Arequipa fue inscrito en la Lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO como Patrimonio Cultural, en 24ª Sesión del Comité del Patrimonio Mundial. Cairós, Australia, 2 diciembre 2000.**



La Basílica Catedral de Arequipa y al fondo el volcán Misti

El centro histórico de Arequipa representa la combinación de influencias nativas y características de construcción española en un terreno inestable debido a terremotos, formado por gruesas paredes, arcos, pórticos, bóvedas, patios y espacios abiertos contruidos principalmente con sillar, la piedra volcánica que proviene del volcán el Misti. Las poblaciones indígenas preexistentes, la conquista y la evangelización españolas, el entorno natural y los frecuentes terremotos, son factores principales en la definición de la identidad de Arequipa. La ciudad fue fundada en 1540 en un valle que había sido intensamente cultivado por comunidades prehispánicas. El diseño de una aldea indígena ha sobrevivido cerca del Centro Histórico en el distrito de San Lázaro. El sitio del Patrimonio Mundial consta de 49 bloques originales del diseño español.

La arquitectura ornamentada en el centro histórico de Arequipa representa una obra maestra de la integración creativa de características europeas y nativas, cruciales para la expresión cultural de toda la región (Criterio (i)). El centro histórico de Arequipa es un ejemplo de asentamiento colonial, con influencias indígenas, el proceso de conquista y evangelización (Criterio (iv)). Aquí es posible identificar cinco períodos: la fundación (1540-82), el esplendor barroco (1582-1784), la introducción del rococó y el neoclasicismo (1784-1868), el empirismo moderno y la moda neoclásica (1868-1960). El núcleo de la ciudad histórica es la Plaza de Armas (Plaza Mayor) con sus arcos, el municipio y la catedral. En una esquina de la plaza se encuentran la iglesia y los claustros de La Compañía, el conjunto más representativo del período barroco mestizo de finales del siglo XVIII. El Monasterio de Santa Catalina es una impresionante ciudadela religiosa que integra estilos arquitectónicos de los siglos XVI al XIX. El complejo de San Francisco incluye una pequeña plaza, la iglesia principal, el convento y los claustros de la tercera orden. Las capillas y conventos de Santo Domingo datan de los siglos XVI al XVIII: San Agustín, La Merced y la iglesia de Santa María; Santa Teresa y Santa Rosa. El Puente Real (ahora Puente Bolognesi) y el Puente Grau también están contruidos de sillar.



Palacio Municipal de la ciudad de Arequipa.

Integridad.- El área de protección del centro histórico de Arequipa comprende 166.52 hectareas, abarca todos los elementos representativos y las características físicas del complejo urbano y arquitectónico y su evolución histórica, que expresa el Valor Universal Excepcional del sitio. El diseño urbano fundacional de la ciudad, sus entornos urbanos monumentales y edificios religiosos y civiles construidos entre los siglos XVII y XX, conforman su carácter urbano histórico. El centro histórico de Arequipa se integra al entorno natural y cultural del valle del río Chili, coronado por tres volcanes nevados. Estos atributos conservan y mantienen una relación armoniosa sin alteraciones significativas.



Convento de Santa Catalina.

Autenticidad.- La planificación del trazado urbano del centro histórico de Arequipa mantiene su originalidad y gran parte del tejido urbano que expresa el carácter mixto de la ciudad y su identidad histórica. Las técnicas de construcción con piedra volcánica y el fino trabajo escultórico de pórticos y otras estructuras en sillar también atestiguan el desarrollo tecnológico y el arte barroco que ha sobrevivido desde el siglo XVII. Las iglesias mantienen su uso religioso; sin embargo muchas casas solariegas han perdido su uso original como residencias.



Casa de Tristán del Pozo, edificación en la que predomina el sillar. Se trata de bloques de piedra labrada generalmente en forma de paralelepípedo.

Requisitos de protección y gestión.- El centro histórico de Arequipa está protegido por la Constitución Nacional y por la Ley General del Patrimonio Cultural Nacional del 2004. La Resolución Suprema de 1972, declara el centro histórico de Arequipa como Área Monumental con un valor patrimonial. El Decreto Supremo de 1977 define los límites del área monumental, y la Ordenanza municipal determina la protección y crea la Superintendencia Municipal de Gestión y Control del centro histórico de Arequipa. La tarea fundamental es proteger la ciudad de fenómenos naturales: actividad sísmica, volcánica de baja intensidad y El Niño-Oscilación del Sur. Así mismo, el centro de la ciudad soporta una sobrepoblación, intenso tráfico vehicular y contaminación, comercio formal e informal, y la demolición de propiedades inmobiliarias para ser utilizadas como estacionamientos o tiendas comerciales.





Organización  
de las Naciones Unidas  
para la Educación,  
la Ciencia y la Cultura



Convención del  
Patrimonio Mundial

CONVENCIÓN SOBRE  
LA PROTECCIÓN  
DEL PATRIMONIO MUNDIAL,  
CULTURAL Y NATURAL

*El Comité del Patrimonio Mundial  
ha inscrito*

*La Ciudad Sagrada de Caral-Supe*

*en la Lista del Patrimonio Mundial*

*La inscripción en esta lista confirma  
el valor universal excepcional de  
un sitio cultural o natural que debe ser protegido  
para el beneficio de la humanidad*

FECHA DE LA INSCRIPCIÓN

*30 de Junio de 2009*

DIRECTOR GENERAL  
DE LA UNESCO

## Ciudad Sagrada de Caral – Supe Patrimonio Cultural

**La Ciudad Sagrada de Caral fue inscrita en la Lista del Patrimonio Mundial como bien Cultural, en la 33ª Sesión del Comité del Patrimonio Mundial. Sevilla, España, 30 de junio, 2009.**



La ciudad sagrada de Caral se encuentra ubicada en el valle de Supe, a 200 kilómetros al norte de Lima.

La Ciudad Sagrada de Caral-Supe representa a la civilización más antigua de América, y expresa el surgimiento de un estado socio-político, notable por su complejidad y su impacto en el desarrollo de asentamientos en todo el valle de Supe. Su uso temprano del quipu como dispositivo de grabación se considera de gran importancia. El diseño de los componentes arquitectónicos y espaciales de la ciudad es magistral, los montículos de plataformas monumentales, y los patios circulares empotrados son expresiones de un estado consolidado.

Caral es la mejor representación de la arquitectura arcaica tardía y del urbanismo en la antigua civilización peruana. Los montículos plataforma, las canchas circulares hundidas y el plan urbano, que se desarrolló durante siglos, influyeron en los asentamientos cercanos y, posteriormente, en gran parte de la costa peruana (Criterio (ii)). En el valle de Supe, está la primera manifestación de civilización conocida en América. Caral es el ejemplo de asentamiento más desarrollado y complejo del período formativo de la civilización, período arcaico tardío. (Criterio (iii)). Caral es impresionante en términos del diseño y la complejidad de sus elementos arquitectónicos y espaciales, especialmente sus montículos monumentales de plataforma de tierra y las canchas circulares hundidas, características que dominarían gran parte de la costa peruana durante muchos siglos (Criterio (iv)).



Obelisco en la plaza central del sitio arqueológico de Caral.

Integridad y autenticidad.- Caral está notablemente intacta debido en gran parte a su abandono temprano y descubrimiento tardío. Una vez abandonada, parece haber sido ocupada solo dos veces, y luego una en el llamado Formativo Medio o Horizonte Temprano, alrededor de 1000 a. C.; y en el período de los Estados y señoríos, entre 900 y 1440 d. C. Como ambos asentamientos estaban en las afueras de la ciudad, no perturbaron las estructuras arquitectónicas antiguas. Además, como el sitio carecía de oro y plata, hubo pocos saqueos. El sitio es parte de un paisaje cultural y natural de gran belleza, relativamente intacto. La mayor parte del desarrollo se ha producido en las áreas bajas del valle cerca de Lima (al sur del sitio). El valle medio de Supe, donde se encuentra el sitio, es un área dedicada a la agricultura. El análisis de radiocarbono realizado por el Proyecto Arqueológico Especial Caral-Supe en el sitio confirma que su desarrollo se puede ubicar entre los años 3000 a 1800 a. C. y, más específicamente, en el Período Arcaico Tardío.



Caral está notablemente intacta debido en gran parte a su abandono temprano y descubrimiento tardío.



Caral es la mejor representación de la arquitectura arcaica tardía y del paisaje cultural y natural.

Requisitos de gestión y protección.- El sistema de gestión en funcionamiento es adecuado y se ha implementado un plan de gestión modificado a fines del 2008, que incluye regulaciones para garantizar la preservación y conservación de la propiedad.



# CIUDAD SAGRADA DE CARAL



PATRIMONIO MUNDIAL



Su valor universal excepcional  
debe ser protegido para  
beneficio de la humanidad

Inscrito en la Lista de Patrimonio Mundial  
30 de Junio de 2009





Organización  
de las Naciones Unidas  
para la Educación,  
la Ciencia y la Cultura



Convención del  
Patrimonio Mundial

CONVENCIÓN SOBRE  
PROTECCIÓN  
DEL PATRIMONIO MUNDIAL,  
CULTURAL Y NATURAL

*El Comité del Patrimonio Mundial  
ha inscrito*

*Qhapaq Ñan - Sistema Vial Andino*

*en la Lista del Patrimonio Mundial*

*La inscripción en esta lista confirma  
el valor universal excepcional de  
un sitio cultural o natural que debe ser protegido  
para el beneficio de la humanidad*

FECHA DE LA INSCRIPCIÓN

*25 de Junio de 2014*

DIRECTOR GENERAL  
DE LA UNESCO

## Qhapaq Ñan - Sistema Vial Andino

El Qhapaq Ñan-Sistema Vial Andino fue inscrito en la Lista del Patrimonio Mundial como bien cultural en la 38ª Sesión del Comité del Patrimonio Mundial. Doha, Qatar, 25 de junio, 2014.



El Qhapaq Ñan - Sistema Vial Andino atraviesa seis países uniendo culturas y ciudades.

Qhapaq Ñan, es un extenso camino inca con más de 30,000 kilómetros construido por las culturas prehispánicas andinas durante varios siglos. Alcanzó su máxima expansión en el siglo XV, durante la consolidación del Tahuantinsuyo. Atraviesa seis países: Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador, Perú, y tiene cuatro rutas principales que parten de la plaza central de Cusco, capital del Imperio de los Incas. Estas rutas están conectadas con otros caminos creando vínculos y conexiones con una infraestructura asociada al comercio, almacenamiento y alojamiento.

El Qhapaq Ñan fue el camino que unió ciudades, cultos y centros de producción durante varios siglos. Significa un logro único de ingeniería en un terreno geográfico que une las montañas nevadas de los Andes con una altitud de más de 6.600 metros sobre el nivel del mar con los valles fértiles de la Amazonía. La integración del conocimiento ancestral de las comunidades y culturas andinas permitió el intercambio de valores sociales, políticos y económicos. Varias estructuras en el camino proporcionan evidencia de recursos valiosos y bienes comercializados como metales preciosos, concha de Spondylus, alimentos, suministros militares, plumas, madera, coca y textiles transportados desde las áreas donde fueron recolectados, producidos o fabricados, a centros incas y a la capital (Criterio (ii)).



El Qhapaq Ñan fue el soporte vital del imperio inca y símbolo de su fuerza y extensión.

El Qhapaq Ñan fue el soporte vital del Imperio Inca y símbolo de su fuerza y extensión (Criterio (iii)). Varios elementos ilustran las tipologías características en términos de muros, caminos, escalones, zanjas de caminos, tuberías de aguas residuales, desagües, etc., con métodos de construcción exclusivos variando según su ubicación y el contexto regional (Criterio (iv)). El sistema vial andino, jugó un papel esencial en la organización del espacio y la sociedad en una amplia área geográfica a lo largo de los Andes, donde los caminos fueron utilizados como un medio para compartir valores culturales, proporcionar a las comunidades un sentido de identidad y permitir que sus prácticas y expresiones culturales continúen transmitiéndose de generación en generación (Criterio (vi)).



El extenso camino unió centros de producción durante varios siglos.

Integridad.- La serie de sitios inscritos del Qhapaq Ñan ilustra la variedad de elementos tipológicos, funcionales y comunicativos, que permiten una comprensión completa de su papel histórico y contemporáneo. El número de segmentos es adecuado para comunicar las características principales de la ruta del patrimonio, a pesar de que están fragmentados en componentes individuales.



El extenso camino atraviesa Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador y Perú. Las cuatro rutas principales parten de la plaza central del Cusco, capital de Imperio de los Incas.

Autenticidad.- Los sitios del Qhapaq Ñan conservan las características, su forma, diseño, y la variedad de tipos arquitectónicos y de ingeniería específicos. Los materiales utilizados son principalmente de piedra y tierra, con tipos que varían de región a región, y las medidas de reparación y mantenimiento se llevan a cabo con técnicas y materiales tradicionales. El Qhapaq Ñan atraviesa paisajes que necesitan ser monitoreados para asegurar que el desarrollo moderno no tenga un impacto visual. Varios sitios son de difícil acceso y su lejanía los ha mantenido en buenas condiciones durante siglos.

Requisitos de protección y gestión.- Qhapaq Ñan atraviesa seis países que han firmado declaraciones conjuntas entre 2010 y 2012 de protección siguiendo sus respectivas legislaciones. En los contextos nacionales, los sistemas de gestión se han desarrollado en cooperación con las comunidades locales, pues la mayoría expresó su interés en actividades turísticas que pretenden ser administradas y conducidas a nivel comunitario. Algunos territorios del Qhapaq Ñan, son áreas sísmicamente activas y las estructuras arquitectónicas podrían estar en peligro por los terremotos. Por lo que es necesario desarrollar esquemas de protección de riesgos para garantizar la seguridad de las personas y los recursos culturales. El 29 de noviembre de 2012 se creó un marco de política general para el Qhapaq Ñan con el documento de Estrategia de Gestión suscrito por los seis Estados Parte. Además de este acuerdo multinacional, los planes de gestión se desarrollan a nivel regional para cada sección de la red de carreteras. También se recomendó que los Estados Parte con el objetivo de asegurar la relación entre los diferentes sitios en términos de continuidad a pesar de su fragmentación, desarrollen mapas apropiados o un sistema de información geográfica, GIS, que ilustre las relaciones funcionales y sociales entre los diferentes componentes del Qhapaq Ñan.



## Complejo Arqueoastronómico Chankillo Patrimonio Cultural

**El Complejo Arqueoastronómico Chankillo fue inscrito en la Lista del Patrimonio Mundial como bien Cultural en la 44ª Sesión del Comité del Patrimonio Mundial. Fuzhou, China, 31 de julio 2021.**



Este complejo astronómico y ceremonial tiene más de 2300 años de antigüedad y está conformado por un templo circular fortificado, 13 torres y una plaza, construidos con piedra y barro.

El Observatorio Solar y Centro Ceremonial de Chankillo, es el complejo arqueológico y observatorio astronómico más antiguo de América. Ubicado en la costa norte en el Valle de Casma, en Áncash, a 365 kilómetros de Lima. El complejo astronómico y ceremonial tiene más de 2300 años de antigüedad y está conformado por un templo circular fortificado, trece torres y una plaza, construidos con piedra y barro.

El templo fortificado circular que se eleva en la zona más alta de Chankillo, estuvo orientado a la observación solar a fin de establecer solsticios y equinoccios; y probablemente también al culto del sol. La propiedad incluye un complejo en la cima de una colina de triple pared, conocido como el Templo Fortificado, dos complejos de edificios llamados Observatorio y Centro Administrativo, una línea de trece torres que se extiende a lo largo de una colina, y el Cerro Mucho Malo que complementa las Trece Torres como marcador natural.

Las trece torres están alineadas de norte a sur, lo que genera un horizonte que permite observar la posición del sol. Cada uno de estos edificios están ubicados a la misma distancia y poseen escalinatas que dan acceso a terrazas superiores. A diferencia de otros observatorios antiguos, este abarca la totalidad del ciclo solar anual. Según el arqueólogo Iván Ghezzi, sirvió para conocer las diferentes posiciones del Sol, y cuando surgieron las sociedades agrarias, las estaciones de siembra y la cosecha.



Atardecer en Chankillo

El Complejo Arqueoastronómico de Chankillo es un ejemplo destacado de cronometraje del paisaje antiguo, una práctica de civilizaciones antiguas en todo el mundo, que utilizaba características naturales o culturales visibles Criterio (i)



Las instalaciones astronómicas de Chankillo representan una obra maestra de la creatividad humana.

Integridad.- El Complejo Chankillo posee todos los elementos necesarios para expresar el Valor Universal Excepcional centrado en las observaciones calendáricas del sol. El entorno natural y las condiciones climáticas, base de la buena visibilidad necesaria para las observaciones astronómicas en el sitio, se mantienen en gran medida.



Chankillo se ubica en la costa norte, en el Valle de Casma (Áncash), a 365 kilómetros de Lima.

Autenticidad.- La posición de los Puntos de Observación Occidental y Oriental en relación con las Trece Torres en Chankillo, identificada por excavación arqueológica y estudio geofísico, y respaldada por datos arqueoastronómicos, sugiere que el propósito principal de todas estas estructuras era actuar como instrumento calendárico. Desde el siglo III a. C., el sol se ha desplazado ligeramente durante y alrededor de los solsticios, menos en otras épocas del año. Este pequeño cambio tiene un efecto insignificante en las alineaciones solares y posiblemente lunares alrededor del sitio, pero no afecta la capacidad de observar y comprender el funcionamiento de Chankillo. Las instalaciones astronómicas de Chankillo representan una obra maestra del genio creativo humano.